

Comisiones bancarias, fusión IFT-Cofece-CRE y más buscapiés de Monreal

 lasillarota.com/nacion/comisiones-bancarias-fusion-ift-cofece-cre-y-mas-buscapiés-de-monreal-monreal-ricardo-morena-senado/401149



Foto Cuartoscuro

NACIÓN

El líder de Morena en el Senado de la República se ha caracterizado por maniobras políticas que terminan siendo un buscapié.

- REDACCIÓN
- 10/06/2020
- 17:00 hrs

Ricardo Monreal, como **líder de la bancada de Morena** en el **Senado** de la República, se ha encargado de hacer realidad varias de las propuestas del **presidente Andrés Manuel López Obrador**. Sin embargo, el legislador también se ha caracterizado por maniobras políticas que terminan siendo un buscapié.

FUSIONAR EL IFT, LA CRE Y LA COFECE

El caso más reciente es el "megaórgano" que **Monreal** propuso crear para fusionar al **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** y la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**.

Bajo la bandera de la austeridad y argumentando que los tres órganos comparten facultades y competencias, el **senador** aseguró que pueden integrarse en uno sólo.

Ricardo Monreal plantea reformar el Artículo 28 de la Constitución para crear el **Instituto Nacional de Mercados y Competencia para el Bienestar (Inmecob)**, como un órgano constitucional autónomo que contará con personalidad jurídica, autonomía técnica, operativa y de gestión.

La propuesta del líder de **Morena** en el **Senado** de la República causó varias críticas pues, **López Obrador** ha criticado duramente la gestión de estos entes autónomos.

A **Guillermo Ignacio García Alcocer**, titular de la Comisión Regulador de Energía (**CRE**), acusó ser víctima de persecución política y señalamientos de cometer conflictos de interés luego de que criticara la terna inexperta que el **presidente** mandó al **Senado** para puestos claves en el órgano. García Alcocer terminó renunciando a su cargo.

Sobre el **IFT** y la **Cofece**, **Andrés Manuel** ha lamentado que no se hayan apegado a la austeridad republicana. Del primero dijo "cuesta más de mil millones", mientras que del segundo le ha ganado la batalla del tope salarial y ha conseguido vía legal que sus altos funcionarios ganen más que el **presidente**.

Además, la desaparición del **IFT** significaría la violación de Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que entrará en vigor el próximo primero de julio.



COMISIONES BANCARIAS

Otro tropiezo de **Monreal** se dio a finales de 2018, cuando propuso la eliminación de las **comisiones bancarias**, argumentando que México es el tercer país de América Latina que más paga en comisiones.

La iniciativa prohibiría cobrar comisión a comercios que no facturen un monto mínimo por el uso de la terminal en punto de venta, por transferencias interbancarias, por disposición de crédito en efectivo o consulta de saldo en cajeros automáticos internos, por el mantenimiento de saldo mínimo para exentar manejo de cuenta o membresía.

También por reposición de plástico bancario por robo o extravío, y por emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos y además se plantea suspender el cómputo de intereses moratorios dentro de los primeros cinco días hábiles luego del vencimiento del plazo límite de pago.

La prohibición de cobro aplicaría además por aclaraciones improcedentes de la cuenta derivados de movimientos o cargos no reconocidos, por conceptos de anualidad de tarjetas de crédito, por solicitud de estado cuenta de meses anteriores en sucursal y vía telefónica, por transferencia a otros bancos, exitosa o no; por adquisición o administración de dispositivos de seguridad para la producción y utilización de contraseñas de uso único.

E incluso no podrán cobrar comisiones por pago tardío de un crédito, no pago, o cualquier otro concepto cuando se cobren intereses moratorios durante ese mismo periodo.

Los primeros en reaccionar fue la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros** (Condusef) y la **Asociación de Bancos de México (ABM)**, quienes criticaron no haber sido parte de la propuesta. Aún así, la Condusef aseguró que 16 de las 19 comisiones que serían eliminadas son viables.

Sin embargo, tras darse a conocer la propuesta de **Monreal**, varios bancos reportaron pérdidas en la Bolsa Mexicana de Valores, como **Banorte**, **Inbursa**, **Santander** y **BBVA**.

Por si fuera poco, **López Obrador** descartó dicha propuesta, prometiendo al sector financiero que ésta no avanzara. Pese a ello, **Monreal** dijo que la reducción de **comisiones bancarias** va, la realidad es que desde entonces la propuesta ha estado congelada.



DESAPARICIÓN DE PODERES

En septiembre del 2019, en un documento encabezado por **Ricardo Monreal**, los **Senadores de Morena** buscaban la **desaparición de poderes** en **Guanajuato** y **Tamaulipas** bajo el argumento de que la violencia sobrepasaba al Estado.

Ambas entidades, sin embargo, son gobernadas por panistas, **Diego Sinhue Vallejo** en **Guanajuato** y **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, en **Tamaulipas**.

En su momento, ambos mandatarios y la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional rechazaron la acción de **Monreal** y demás **senadores de Morena**.

"Si **Morena** cree (que en **Guanajuato**) somos gente dejada no conoce la historia", dijo Sinhue Vallejo. Mientras que el PAN aseguró que las entidades gobernadas por su partido son líderes en crecimiento y desarrollo, exportaciones, generación de empleo, salarios, turismo y calificaciones financieras.

Los blanquiazules respondieron, además, que presentarían una propuesta de desaparición poderes en Veracruz, donde gobierna el morenista Cuitláhuac García, también por violencia.

Por su parte, el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, lamentó la decisión que, dijo, no debe hacerse bajo asuntos políticos o de mayorías parlamentarias.

